CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
16 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora. 20:25 PM

Moción de Orden del Día N° 3041

## MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

**Considerando:**

**Que**, el 20 de junio de cada año se celebra el "Día Mundial de los Refugiados".

**Que,** el 20 de junio de 2001 se celebró por primera vez a nivel internacional el Día Mundial del Refugiado, en homenaje al 50º aniversario de la Convención del Estatuto de los Refugiados de 1951, siendo en diciembre de 2000 que la Asamblea General de las Naciones Unidas designó oficialmente el 20 de junio como el Día Mundial del Refugiado.

**Que,** la celebración del Día Mundial del Refugiado tiene como objetivo buscar la protección del derecho a solicitar asilo, acceso seguro a las fronteras, la no devolución de las personas, siendo que nadie puede ser debe ser obligado a regresar al país en el que su libertad y vida corre peligro, la no discriminación, así como el derecho a un trato digno y respetuoso.

**Que,** en esta fecha se debe resaltar que toda persona tiene derecho a solicitar refugio sin importar quiénes sean, de dónde provengan o cuándo hayan sido forzadas a huir; por tal motivo es menester promover la solidaridad entre las personas y hacia los más vulnerables, ya que todos tenemos derecho a vivir en un entorno seguro.

**POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:**

**PRIMERO:** Hacer llegar nuestro saludo y felicitación especial a todos los estados, órganos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales que impulsan la solidaridad entre naciones a fin de proteger a aquellas personas que están obligadas a huir de un país en busca de protección.

**SEGUNDO:** Expresar un cálido saludo a las instituciones públicas y privadas del Perú, quienes implementan las políticas y acciones necesarias para brindar un acceso oportuno a nuestro país para aquellos ciudadanos que buscan refugio.

Lima, 20 de junio de 2022.

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe